



Asamblea General

Distr. general
18 de octubre de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo primer período de sesiones

Tema 67 c) del programa

**Promoción y protección de los derechos humanos:
situaciones relativas a los derechos humanos e
informes de relatores y representantes especiales**

Situación de los derechos humanos en Myanmar

Nota del Secretario General

Corrección

1. **Párrafo 56**

La última oración *debería decir* lo siguiente:

El brote de gripe aviar H5N1 de marzo/abril sigue siendo motivo de gran preocupación, aunque no ha habido casos de infección del H5N1 en seres humanos en Myanmar.

2. **Párrafo 73**

Sustitúyase el texto existente por el siguiente:

73. El Relator Especial quisiera:

a) Habida cuenta de la gravedad de las violaciones de los derechos humanos, recomendar que el Gobierno de Myanmar someta a todos los funcionarios que cometen esos actos a un control disciplinario y un castigo estrictos y ponga fin a la cultura de impunidad reinante en todo el país. En ese sentido, se deben adoptar varias medidas de manera inmediata, como la creación de una o varias comisiones nacionales independientes a fin de investigar el ataque de una turba contra Aung San Suu Kyi en noviembre de 1996 y el brutal incidente ocurrido en Depayin en mayo de 2003, así como la violencia sexual generalizada contra las mujeres y las niñas, con miras a que se enjuicie a los responsables de esos delitos;

b) Exhortar al Gobierno de Myanmar a que autorice el acceso del Relator Especial, las Naciones Unidas y el personal asociado, así como del personal de organizaciones humanitarias a las zonas afectadas, y garantice su seguridad y libertad de circulación.

